

# La Cronica Meridional.

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

AÑO XXVII.

PRECIOS DE SUSCRIBIDOS.  
En Almería 6 rs. al mes anticipados —  
Fuera franco de porte, por un trimestre 20  
reales — Para el Extranjero y Ultramar,  
un trimestre 40 reales.

Domingo 30 de Mayo de 1886.

PRECIOS DE INSERTION.  
Anuncios a medio real linea en la 4.  
plana.—Anuncios religiosos y Comunicados  
en la 3.ª plana a real linea.—Para los sus-  
critores la mitad.

NUM. 7 853

## ADVERTENCIA.

Se han entregado al cobro los recibos de nuestros suscritores de provincia pertenecientes al segundo trimestre del año actual, y esperamos de los mismos se sirvan abonarlos a su presentacion para evitar entorpecimientos en nuestra contabilidad.

**Caja de valores.** Se compra siendo barata.  
Dirigir precios y señas a la Administracion de este periódico. 2-2

## ASUNTOS VARIOS.

### Las cañerías de plomo.

De una de las amenas é interesantes correspondencias de Paris que publica *La Dinastia* de Barcelona, entresacamos los siguientes párrafos referentes a los males que acarrea a la salud pública la canalizacion por medio de cañerías de plomo.

«Es nocivo a la salud el liquido que atraviesa las cañerías de plomo, cobre ó hierro?»

Sí, contesta la persona a cuya erudicion é inteligencia se debe el libro *Etude sur les eaux potables de Paris* y para probarlo comienza por recordarnos que Vitruvio y Galeno señalaron el peligro de los conductos de plomo, por más que los romanos, teniendo en cuenta que el contacto del agua y del metal es menos directo en los grandes tubos que en los pequeños, se servían de los primeros.

Parece que en la Edad Media y aun en el siglo pasado, apenas se conocían estos tubos. No obstante, en algunas ciudades antiguas del Norte de Europa, que conservaban prestigios del esplendor romano, existían varios conductos de plomo que fueron destruidos por orden del emperador de Alemania.

Dejemos por un momento la palabra al autor:

«Cuando comenzó la canalizacion en Paris, todos los hombres de ciencia convinieron en que las cañerías de plomo eran peligrosas bajo el punto de vista higiénico, citando en apoyo de su aserto, los estudios que Tronchin, Waustroostwyk y Haarlén, hicieron respectivamente en Amsterdam, San Petersburgo y Londres, y la opinion de Franklin, el cual, asustado por las enfermedades que producian las intoxicaciones saturninas debidas al agua que bebían los habitantes de los Estados-Unidos, se quejó en 1876, de que los médicos no se fijasen en la pernicioso influencia que el plomo ejerce en la salud del género humano.»

No siendo competente en la materia yo no puedo pronunciar sobre la conveniencia de los productos metálicos. Apuntaré no obstante que Orfila en su *Dictionnaire de Médecine*, declara que el agua que pasa por acueductos de plomo, aunque límpida y cristalina como la ordinaria, contiene bastante cantidad de veneno para determinar accidentes graves, y que Devergie en su *Traité de medicina legale* y Chevalier en sus *Annales d'hygiene* aconsejan que se renuncie para la conduccion de aguas a las cañerías de plomo, sustituyéndolas por otras de barro cocido.

Mientras los sabios franceses hablan así, los ingleses demuestran hasta la saciedad, que los envenenamientos de Windsor y Shampton, cuyos autores todavía busca la justicia sin lograr descubrirlos, proceden simplemente del agua, que durante un periodo más ó ménos largo, ha permanecido en tubos de plomo, cosa que nada tiene de extraño, porque en 1883 el químico Leroy de Bruselas y el Doctor Dussance de Paris, denunciaron hechos análogos.

Traduzcamos ahora algunos párrafos del folleto que nos ocupa:

«El agua de Crotón, de la que se sirven los habitantes de Nueva-York, ha causado un sinnúmero de intoxicaciones. Dana cita una familia que fué atacada de un saturnino. Practicado el análisis del liquido que desde el indicado rio se llevaba a la ciudad, resultó que no era más que una solucion de plomo.»

Esto no es nuevo, porque si mal no recuerdo, hace tres ó cuatro años se envenenó la tripulacion de un buque americano que para el consumo conducía a bordo agua destilada encerrada en grandes cajas de hojalata soldadas de plomo.

Una de las intoxicaciones saturninas mas conocida es la de la real familia de Orleans, acaecida en Claremor (Irlanda) en Octubre de 1884. Segun el químico señor Hoffmann, que hizo el análisis el agua contenía una notable dosis de plomo.

Hace cinco años un pastelero de Paris envenenó a toda su clientela por emplear para la preparacion de la masa que el agua llegaba a su casa por un conducto de plomo.

Después de tantos ejemplos de la autorizada opinion de esclarecidos principes de la ciencia médica, como se explica que continúen empleándose las cañerías de plomo?

Ignoro el efecto que el folleto en cuestion ha producido entre los sabios; pero es lo cierto que Mr. Lavan, ingeniero de minas, y los treinta y siete principales médicos de Paris, entre los que figuran los señores Bronardel, Charcot, Duchenne y Bergeron, han dirigido al Prefecto del departamento del Sena, una razonada exposicion, rogándole que sin pérdida de tiempo disponga que desaparezcan los tubos de plomo, los cuales, ó mejor aún el agua que por ellos corre, entre otras enfermedades engendra la anemia, la epilepsia, los cólicos secos, el reumatismo, la gota, la parálisis y la locura, y altera el sistema nervioso.

Si todo es verdad; y yo por tal lo tengo, las Diputaciones provinciales y los Municipios pueden decirnos como Lucrecia Borgia a sus convidados: «Todos estais envenenados.»

### El Crédito de la Republica comparado con el crédito de la Monarquía.

«Cuál es el gran argumento de los monárquicos para combatir a los republicanos y justificar todo cuanto han hecho y están dispuestos a hacer?—Que ellos son los salvadores de la Hacienda nacional.

Pero si no eran bastantes los negocios que unos cuantos banqueros (muy conservadores, eso sí), de los que explotan la Hacienda española a cambio de algunos millones, dados en concepto de comision a los personajes que se prestan a tales cosas, el desdichado empréstito de Cuba nos haría ver lo que valen nuestros políticos de orden y nuestros economistas.

Copiemos a *El Resumen*:

«Una de las cosas que mas preocupan a la opinion, es que el gabinete Sagasta, a mas de dar a los billetes hipotecarios que se crean por el empréstito la garantia de la nacion, pignore ó hipoteque por cincuenta años todas, absolutamente todas las rentas y productos de las contribuciones de la isla de Cuba, y no sólo las establecidas hoy, sino las que puedan establecerse en lo sucesivo.»

¿Qué sucederá con esto?

Que durante cincuenta años el Banco Hispano-Colonial será el dueño absoluto de la gran Antilla, y a nosotros nos sucederá como con las Carolinas, después de haber sido firmado el protocolo, que no nos quedará otro derecho que el de escupir mientras aquellos fumen, como dice el colega izquierdista,

No se podrá decir que los banqueros no son hombres previsores.

Hé aqui las condiciones que impusieron para hacer el empréstito:

1.ª Conocer el resultado del alumbramiento de S. M., por si ocurría algun incidente desgraciado.

2.ª Que el Sr. Camacho permaneciera en el ministerio de Hacienda hasta que la suscripcion se realizara.»

Tambien dicen, que hay una tercera cláusula que no se han atrevido a hacer pública por temor a que se promoviera algun incidente en las Cortes.

¿Si serán archiduciales los autores del empréstito!

Como que aspiraban a que fuera chico el nebuloso vástago. Que a haber venido otra cosa a reemplazar a las actuales instituciones, no hubiera pasado el proyecto.

¿Qué picaros son estos republicanos!

En Francia se acaba de hacer un empréstito de 504 millones, que se ha cubierto veintidos veces, cuyos gastos de comision han sido de 48.000 francos.

En cambio, el desdichado empréstito de Cuba, de 620 millones de pesetas nos ha costado:

	Pesetas.
Por comision de caja de dos y medio por 100.	997.875
Importe total de la comision en 50 años.	49.893.750
O sea:	
Gastos del empréstito francés.	48.000
Idem id. español.	49.893.700

Diferencia en perjuicio de España.

Valiente negocio el que van a hacer unos cuantos caballeros que cuando tengan bien seguros sus millones en los Bancos del extranjero, se retirarán de los incautos gobiernos españoles y del país que tales cosas tolera.

### La gimnasia y la marcha en los ejercicios antiguos y modernos.

No obstante la invencion de las armas portátiles de fuego, de sus perfeccionamientos continuados, de las nuevas condiciones del combate a larga distancia y de los grandes progresos de la táctica, el desarrollo corporal por la gimnasia y la buena aptitud para las grandes marchas sigue siendo en la guerra uno de los principales elementos del éxito.

La gimnasia desarrolla en el hombre fuerza y agilidad que le permiten el más fácil manejo de sus armas y el trasporte más fácil de su carga, dotándole de mayor confianza en sus individuales medios de defensa.

El hábito de andar preparale para poder soportar sin gran fatiga los esfuerzos que se le exijan en campaña.

Su moral no se resistirá, por consecuencia, en estas ocasiones, y sabido es cuanto influye en las cosas de la guerra la moral del soldado.

Convengamos, por tanto, en la necesidad de que el cuerpo del soldado esté habituado por la gimnástica y la marcha a las grandes fatigas de la guerra.

Todos sabemos que esta necesidad fué reconocida y sancionada por los antiguos orientales, cuyos más ilustres capitanes, Sesostris, Ciro, Alejandro, etc., debieron en mucho sus principales triunfos a la física aptitud de sus soldados.

Egipto sostenía constantemente 400.000 hombres, que se ejercitaban con el mayor cuidado en las grandes carreras a caballo y a pié, haciéndose por ellos con una agilidad maravillosa.

Despreciar los rigores del tiempo, efectuar marchas largas y penosas, lanzar el dardo, cruzar rios a nado, eran, dice Strabon, los juegos preferidos de la juventud persa.

En Atenas los niños comenzaban estas prácticas desde muy temprano, en ocasiones desde los siete años.

Primeramente se les acostumbraba a soportar el frio y el calor, las nieves y las lluvias; se ejercitaban en correr sobre la arena con armas de gran peso, saltaban fosos, lanzaban javalinas, y se entregaban con pasion al pujilato y a la esgrima.

Esta instruccion se hallaba establecida por las leyes, y Grecia la estimaba como la parte mas interesante de la educacion varonil.

Los lacedemonios debieron sus mejores victorias a estos usos gimnásticos, consagrados en Grecia por los juegos Pythicos ó de Delfos, Isthmicos ó de Corinto, de Nemea y de Olimpia. Las carreras a pié se celebraban en el estadio, sitio a propósito de 94 toesas y tres pies de longitud. Los atletas recorrían esta distancia 12 y 14 veces sin detenerse un punto: el soldado enviado para participar la victoria de Maraton a los magistrados de Atenas, caminó a la carrera mas de seis leguas sin descansar, ni disminuir la velocidad en toda ella, ni despojarse de una de sus armas.

### «Los Santeros.»

Por este nombre se conoce a los rateros que ejercen su industria en las iglesias.

Barcelona ha sido una de las provincias que en los últimos dias han engrosado la estadística de robos sacrilegos con la mayor cifra.

Las iglesias de Villafranca, Vendrell, Sans y otras varias, aparecieron despojadas de los objetos de algun valor que en ellas habia, en menos de una semana.

Por fin se ha dado con los *Santeros*. Oraba postrado ante una imagen del templo parroquial de Sarriá hace pocos dias, un hombre cuya devocion no le permitió notar que el templo habia quedado casi desierto y que el sacristan sacudía un manojo de llaves, invitando a retirarse a los pocos fieles que quedaban en la iglesia.

Todos se marcharon y el devoto permanecía abstraído en sus rezos.

El sacristan se acercó a la capilla é indicó a nuestro hombre que habia llegado la hora de cerrar el templo.

Levantóse el devoto y simulando dirigirse a la puerta, escondióse en un rincón.

Cerró el sacristan las puertas, dejó las llaves en la rectoría y se marchó tranquilamente a su casa.

Era ya entrada la noche cuando se le ocurrió al párroco pasar a la sacristía con objeto de recoger algo que habia dejado olvidado.

Quedó sorprendido al hallar abierta una puerta, que estaba seguro debia cerrar el sacristan, pues así se lo tenia encomendado. Al propio tiempo que reflexionaba en lo que aquello podia ser, oyó cierto ruido que le hizo apagar la luz que llevaba, quedando sumido otra vez el templo en la mayor oscuridad. El ruido iba creciendo.

Con mucho sigilo, el cura, volvió a su habitación, salió a la calle y avisó a la autoridad.

Algunos individuos de la Guardia civil, el sereno y varios agentes rodearon el templo, mientras otros penetraron en el llevando hachas encendidas. Después de media hora de buscar en todos los rincones, hallaron al sujeto en cuestion que estaba arrodillado y rezando.

—¿Qué haces aquí?—le preguntaron.  
—Estaba orando; me dormí; cerraron el templo y quedé dentro. Ahora continuaba rezando, pues me han despertado vuestros pasos.

Como puede presumirse, no convenció a nadie semejante excusa. Mandaron levantar al dormilón devoto, y condujéronle a presencia del señor juez. Allí dijo llamarse José Pons, vecino de Barcelona.

En el primer interrogatorio dijo:  
—¿A qué habéis venido a Sarriá?  
—Iba en busca de un amigo.

—¿Cómo se llama?  
—No... me... acuerdo.  
—¿Dónde vive?  
—No lo sé.

El devoto fué preso. Súpose entonces que este sujeto vivía en la fonda de las Flores en Barcelona y que allí habia dejado a su querida.

Las pesquisas de la policía dieron por resultado averiguar que el tal *santero* se apodaba *Pep*, que faltaba muchos dias de la fonda y que siempre tenia dinero, aunque no se le conocía oficio alguno. Se practicó un registro en sus habitaciones, y entre algunos objetos sagrados se encontró un paquete de sierras de relojero.

Las explicaciones de la querida y el encuentro de aquellas herramientas, confirmaron las sospechas del juez y del delegado del Gobierno.

Se supo que debia ser persona muy conocedora de todos los departamentos de la iglesia de Sarriá, la que habia indicado al tal sujeto que se quedara en ella, pues, justamente habia sido abierto el armario en el cual se hallaban las llaves de todos los cajones de la sacristía.

Tambien supieron las autoridades, que hará algunos años habia sido despedido de la propia parroquia un sacristan al cual se le seguían varias causas criminales por robo.

El *Sacristan santero*; es el jefe de la cuadrilla de ladrones que viene saqueando las iglesias de Barcelona.

La autoridad le persigue de cerca.

### Un proceso curioso.

Anteayer se vió en juicio oral, ante la seccion segunda de la sala de lo criminal de la Audiencia de Zaragoza, una causa en extremo notable por lo poco frecuente del caso que a ella ha dado lugar y por ser muy conocidas las personas que intervinieron más ó menos directamente en los hechos.

Las declaraciones de los testigos no fueron ni muy numerosas ni muy interesantes.

Verdad es que el hecho reviste gran sencillez y que en lo fundamental y en la mayor parte de los detalles, estaban conformes acusacion y defensa.

Quedaba la cuestion reducida a la pura interpretacion y aplicacion del Código. Y puede formularse así: habiendo D. F. S. dado consentimiento a su hija, de 17 años de edad, para contraer matrimonio con su pupilo D. C. L., antes de que las cuentas de la administracion de la tutela estuviesen aprobadas, ¿ha cometido delito? ¿Cuál en su caso? ¿Qué pena merece?  
A estas preguntas contestaba el ministerio

fiscal pidiendo la aplicación del art. 492 del Código penal, y la imposición á D. F. S. de tres años, seis meses y un día de prisión correccional y multa de 125 pesetas.

A juicio del señor fiscal, el artículo está claro; su infracción es patente y manifiesta; la ignorancia de las leyes, aun cuando esa circunstancia quisiera invocar el procesado, á nadie excusa ni aprovecha; la pena, por falta de circunstancias que aprecie, debe aplicarse en su grado medio.

La defensa de D. F. S. alegó principalmente la falta de intención de delinquir; lo fácil que le hubiera sido eludir la aplicación del artículo del Código, ó haberlo conocido, con sólo hacer que se le aprobaran las cuentas antes, como después lo han sido; el consentimiento dado por la junta de parientes, salvo el voto negativo del hermano del contrayente, consentimiento que bien puede en este caso suplir la aprobación paterna; la derogación virtual del artículo del Código por el decreto del Sr. Cárdenas referente al matrimonio civil; y en fin, aun acudiendo al Código de 1850 para explicar el vigente la necesidad de entenderlo en relación con las leyes de Partida, las cuales no se refieren á este caso, sino al de que el consentimiento se dé á un hijo para casarse con la pupila y no á una hija para casarse con el pupilo.

**La erupción del Etna.**

La erupción actual del Etna es la más terrible de que hay recuerdo.

Hay once cráteres en actividad. El central no arroja más que humo y cenizas pero hay otros tres que lanzan piedras colosales á alturas prodigiosas.

Arroyos de lava, que en ciertos puntos tienen 600 metros de anchura, descienden de las montañas abriéndose paso hasta los valles, destruyendo los sembrados é incendiando los bosques.

Las aldeas de Nicolosi y Belpaso están amenazadas de muerte. Hasta ahora nadie ha perdido la vida; pero una gran parte de la población local, cuyas habitaciones han sido destruidas por los terremotos, piedras y cenizas de la erupción, se encuentra sin asilo y huye en todas direcciones.

La última erupción grande ocurrió en 1874. La erupción anterior á ésta, la de 1865, destruyó los espesos bosques de la Cerrilla y de Liugnagrosa, que se levantaban al N. E. del volcán, y que probablemente databan de los tiempos de Virgilio.

Las erupciones más célebres del Etna que la historia menciona, son las de 1669 y 1693: á la primera se debió la formación del monte Rossi; en la segunda perecieron de sesenta á cien mil personas.

**El general Salamanca.**

Con informes que conceptuamos fidedignos, podemos dar algunas noticias nuevas que completan las que, tomadas de un periódico de la mañana, transcribimos en otro lugar.

El general Salamanca vió el viernes el cuaderno de la Colección legislativa en que apareció la extraña y reaccionaria disposición del general Jovellar limitando los derechos que á los representantes del país reconocen las leyes vigentes.

Á la mañana siguiente fué á ver al señor Sagasta.

Este estaba con su tertulia matutina. «Vengo á esto, le dijo el general Salamanca, enseñándole la real orden.

«No sabía una palabra, la contestó don Práxedes.

Púsole entonces al corriente el general Salamanca con su acostumbrada energía.

«No pase usted cuidado, le dijo el presidente al despedirse, que yo lo arreglaré.

Como en efecto, no lo arregló y el general Salamanca se vió obligado á hacer en el Senado la pregunta que se le ha indigestado á los ministeriales.

Lo más curioso es que enterado el señor Marto, se ha apresurado á dar en todo y por todo la razón al general Salamanca.

En opinión de D. Cristino, retrotraer esta cuestión al ser y estado anterior al primer gabinete liberal, es dar la razón á Cánovas, y quitársela á los generales que parecían dispuestos á acatar pacíficamente lo que dispongan los hombres civiles.

Por lo demás, el general Salamanca esperará pacientemente que acabe la discusión del Mensaje, y al día siguiente reiterará su pregunta.

Si el general Jovellar se mantiene en la misma inflexible y reaccionaria tessitura, entonces el general Salamanca iniciará un amplio debate que repercutirá seguramente en el Senado.

La actitud del general Salamanca, que preocupa á los ministeriales, tiene en cambio muy satisfechos á muchos generales, que le ven con gusto tomando con calor la defensa de sus derechos.

Por de pronto sabemos que el general Lopez Dominguez, que en esto está completamente de acuerdo con el general Salamanca, tomará parte, si el caso llega, en el debate que se inicie en el Congreso.

Muchos son los militares que con este motivo aplauden al general Salamanca que en Setiembre tiró por la ventana la cartera de Guerra y que ahora procede con no menor desprendimiento.

**POLITIQUELLA.**

El Sr. Botella, defendiendo su enmienda al párrafo cuarto de la contestación al discurso de

la Corona, acusó al gobierno del Sr. Sagasta de ir demasiado de prisa y con sobrada precipitación á realizar las reformas prometidas.

El Sr. Rojo Arias, defendiendo su enmienda también al párrafo 4.º de la contestación al discurso de la Corona, acusó al gobierno del Sr. Sagasta de ir demasiado despacio y con sobrada lentitud en el cumplimiento de los compromisos contraídos con el país.

Pocas veces se habrá visto, pues, un gobierno en mejores condiciones para defenderse.

Y sin embargo, no se defenderá.

La política del Sr. Sagasta ha sido siempre la misma.

Hacer creer á todo el mundo que tiene razón: Y no hacer nada.

Seamos justos.

La mejor explicación de la inutilidad de discutir con mucho detenimiento el Mensaje, la dieron los conservadores ortodoxos por boca del señor marqués de Molins, que es un orador muy peliagudo, diciendo sobre poco mas ó menos:

«El discurso de la Corona no es mas que un programa. ¿Se realizan aquí todos los programas? Pues si no se realizan, ¿á qué molestarnos en combatir lo que tal vez el gobierno no piensa hacer? Cuando los proyectos de reformas se presenten será la ocasión de discutir, y no seremos nosotros los últimos en hablar. Hasta entonces nos contentamos con oír, ver y tener paciencia.

Los republicanos no se contentarán, seguramente, en el Congreso con lo mismo.

**Copiamos de El Liberal:**

«Para que el Gobierno no diga que no le ayudamos en la vigilancia ejercida, según dice, sobre los carlistas del interior, llamaremos su atención sobre ciertas fiestas que se preparan en la provincia de Guipúzcoa y que se efectuarán los días 6, 7 y 8 de Junio próximo.

Trátase de la Coronación de la Virgen de Aránzazu.

Las fiestas, no lo negamos, serán muy santas, muy inocentes y muy piadosas; pero como á veces, por los bonetes y los roquetes se descubren las boinas y las cananías...»

Y en ocasiones carcas de carne y hueso por los ponedores.

Que es fusionista he sabido el alcalde de Tortosa, y dírete. Inés, la cosa mas brava de él que has oído.

Tal la ortografía afina, que en oficio que á mí llega, pone *reyna* (con y griega), y *salut* (con t latina).

Con toda sinceridad por *Ilustre* escribe *lute* y *bras ladarte* lo embute partido por la mitad.

Después, como si tal cosa, lo echa en un sobre ordinario, y se lo manda «AL DIARIO *Semanario de Tortosa*».

Hay que quererle de balde Inés mia, á este señor ¡Te digo que es un alcalde superior!

Más sobre lo mismo. Dice *El Siglo Futuro*: «Hoy hemos tenido el gusto de tener con nosotros á nuestro queridísimo amigo el ilustre general Cervero.

El señor duque de Madrid le llamó días antes de salir de Venecia para que le acompañara en el acto de formular su protesta.

Llegó esta mañana, y después de pasar el día con nosotros, ha salido esta tarde en el tren mixto de Zaragoza.

¿Sabe el Gobierno si en Aragón preparan otra coronación?

**NOTICIAS CURIOSAS.**

Un periódico inglés, *El Guademin Weld*, calcula que en el año último se importaron en la Gran Bretaña 805000 cajas de naranja, cuya procedencia es la siguiente:

De España. 626000 cajas.  
De la isla de San Miguel. 80000 »  
De Portugal. 58000 »  
De Sicilia y otros puntos. 41000 »

España figura, como se vé en primer término en el total de importación; pero bueno será que los agricultores procuren mejorar, por todos los medios posibles, el cultivo de las naranjales, para ponerse á cubierto de la competencia que Sicilia y aun los Estados Unidos podrán hacer en un no lejano á los frutos de nuestro país.

En dos ó tres incendios habidos recientemente, se ha observado el gravísimo fenómeno que las columnas de hierro que se emplean para sostener los diferentes pisos de las casas, cuando están calentadas al rojo, si reciben un chorro de agua fría saltan en pedazos, produciendo el desmoronamiento del edificio.

En vista de esto, en Alemania han prohibido su empleo sino están cubiertas de fábrica de ladrillo.

**Trages de corcho.**

Anuncia la prensa de Londres que un industrial de aquella capital acaba de inventar trajes completos flotantes, de hombre ó mujer. Forma parte de la invención que, por su utilidad está llamando la atención, una máquina que sirve para cortar el corcho en hebras. Con tra-

ma de estas hebras se tejen géneros de algodón, lana ó seda, de los que se hacen trajes completos para personas de ambos sexos y de todas edades; vestidos con estos trajes no hay peligro de que se ahoguen ni los niños ni las personas que no saben nadar.

Todas las pruebas que se han hecho han dado los resultados más satisfactorios, hasta con las personas cuyo peso específico hacia dudar que pudiesen sostenerse á flote. Muchas de ellas han permanecido horas enteras sin sufrir la mas pequeña incomodidad. Estos trajes, dice el diario de que tomamos la noticia, sustituirán con ventaja á los salva-vidas que se llevan en las embarcaciones, especialmente en los vapores de pasajeros, y una persona provista de ambas cosas, puede impunemente arrojarse al mar sin temor de ahogarse.

**Peces muertos.**

Según noticias de los navegantes, el golfo de Méjico está cubierto, en algunos puntos de peces muertos, que ocupan na-a menos que una superficie de cerca de 40 kilómetros.

Sin duda hay alguna exageración en estos datos; pero el hecho existe evidentemente; y no es la primera vez que se produce. En 1814, las costas de los Estados Unidos se vieron cubiertas de peces muertos y lo mismo sucedió en 1834, en 1878, en el 79 y hace cuatro años.

En el invierno de 1881-82, se produjo un fenómeno análogo en la costa atlántica de América del Norte, y algunas especies de pescados desaparecieron completamente.

Los hombres de ciencia no están acordes acerca de las causas de estas catástrofes, y lo están, tanto menos cuánto que se producen son muy limitados, y es, por lo tanto, muy difícil atribuirlos á un enfriamiento anormal de aquellas aguas. Algunos suponen que esas epidemias son fenómenos volcánicos submarinos que producen escapes de gases deletéreos.

La ciencia tiene en esto un asunto de estudio muy interesante.

**PROVINCIAS.**

**El Riff en España.**

En una carta de Castellón de Valdejera (Zaragoza), se denuncian los siguientes hechos:

«Hace unos dos meses, unos desalmados, por placer de destruir, se dirigieron por la noche á la única fuente pública que existe en un pueblo secano como este, y que adjunto tiene un pequeño lavadero, y se entretuvieron en destruir toda la obra posible, produciendo daños de consideración; á los pocos días se entretuvieron igualmente, aprovechando las tinieblas, en mutilar, horriblemente, á inocentes perros.

Aún más; algunos días después, llaman á altas horas de la noche en casa de un honrado vecino y á la que creen que va á asomarse, disparan á la ventana dos trabucos, entrando en la habitación ocho ó nueve balas, sin que por fortuna causaran daño alguno; y últimamente en la noche del 18, en casa del conocido médico titular D. Benito Garoña, Gerente y á la vez de positario de una sociedad cooperativa para el abastecimiento de carnes de este pueblo, se han introducido uno ó varios cacos, se han apoderado de una pequeña gaveta en que tenia fondos de la sociedad, la han sacado al corral de la casa y fracturándola se han llevado unos mil reales, dejando en la misma cuatrocientos setenta en plata y ochocientos en calderilla, no habiéndose que lamentar afortunadamente desgracias en la familia del Sr. Garoña, que de haber tenido noticia de la comisión del robo, tal vez hubiera podido sobrevenir.»

El comunicante añade: «Lejos sobesigmo por el «Como quiera que todos estos hechos han quedado impunes y envueltos en el misterio, no resta otro recurso al vecindario pacífico y honrado que asociarse en la mejor forma posible, para defender sus vidas y haciendas en pleno siglo XIX.»

En Huesca se ha dado el siguiente caso de fecundidad:

Una mujer joven y de clase jornalera, dió á luz á dos hermosas niñas y un niño; las primeras fueron bautizadas y continúan sin novedad y según su estado, nada indica que por venir acompañadas á este mundo, tengan poca vida. El niño, fué bautizado necesariamente al poco de haber nacido, muriendo después.

En Barcelona han ocurrido en un mismo día dos hechos analogos que revelan temeridad inconcebible.

Un tranvía bajaba á todo escape por la calle de Riera y al dar la vuelta á la calle del Cármen descarriló, precipitándose los caballos en el estanco del fin de la curva, rompiendo los cristales destruyendo la puerta é hiriendo á una pobre mujer inquilina de la tienda. Á la media hora el carruaje número 13 sufría igual pernice ocasionando desperfectos de alguna consideración en el propio establecimiento y derribando á un sujeto que en el mismo se encontraba, debiendo advertir que las ruedas del carruaje quedaron encima de la acera izquierda de la calle del Carmen.

En Barcelona han ocurrido en un mismo día dos hechos analogos que revelan temeridad inconcebible.

Un tranvía bajaba á todo escape por la calle de Riera y al dar la vuelta á la calle del Cármen descarriló, precipitándose los caballos en el estanco del fin de la curva, rompiendo los cristales destruyendo la puerta é hiriendo á una pobre mujer inquilina de la tienda. Á la media hora el carruaje número 13 sufría igual pernice ocasionando desperfectos de alguna consideración en el propio establecimiento y derribando á un sujeto que en el mismo se encontraba, debiendo advertir que las ruedas del carruaje quedaron encima de la acera izquierda de la calle del Carmen.

En Barcelona han ocurrido en un mismo día dos hechos analogos que revelan temeridad inconcebible.

Un tranvía bajaba á todo escape por la calle de Riera y al dar la vuelta á la calle del Cármen descarriló, precipitándose los caballos en el estanco del fin de la curva, rompiendo los cristales destruyendo la puerta é hiriendo á una pobre mujer inquilina de la tienda. Á la media hora el carruaje número 13 sufría igual pernice ocasionando desperfectos de alguna consideración en el propio establecimiento y derribando á un sujeto que en el mismo se encontraba, debiendo advertir que las ruedas del carruaje quedaron encima de la acera izquierda de la calle del Carmen.

En Barcelona han ocurrido en un mismo día dos hechos analogos que revelan temeridad inconcebible.

Un tranvía bajaba á todo escape por la calle de Riera y al dar la vuelta á la calle del Cármen descarriló, precipitándose los caballos en el estanco del fin de la curva, rompiendo los cristales destruyendo la puerta é hiriendo á una pobre mujer inquilina de la tienda. Á la media hora el carruaje número 13 sufría igual pernice ocasionando desperfectos de alguna consideración en el propio establecimiento y derribando á un sujeto que en el mismo se encontraba, debiendo advertir que las ruedas del carruaje quedaron encima de la acera izquierda de la calle del Carmen.

En Barcelona han ocurrido en un mismo día dos hechos analogos que revelan temeridad inconcebible.

Un tranvía bajaba á todo escape por la calle de Riera y al dar la vuelta á la calle del Cármen descarriló, precipitándose los caballos en el estanco del fin de la curva, rompiendo los cristales destruyendo la puerta é hiriendo á una pobre mujer inquilina de la tienda. Á la media hora el carruaje número 13 sufría igual pernice ocasionando desperfectos de alguna consideración en el propio establecimiento y derribando á un sujeto que en el mismo se encontraba, debiendo advertir que las ruedas del carruaje quedaron encima de la acera izquierda de la calle del Carmen.

En Barcelona han ocurrido en un mismo día dos hechos analogos que revelan temeridad inconcebible.

Un tranvía bajaba á todo escape por la calle de Riera y al dar la vuelta á la calle del Cármen descarriló, precipitándose los caballos en el estanco del fin de la curva, rompiendo los cristales destruyendo la puerta é hiriendo á una pobre mujer inquilina de la tienda. Á la media hora el carruaje número 13 sufría igual pernice ocasionando desperfectos de alguna consideración en el propio establecimiento y derribando á un sujeto que en el mismo se encontraba, debiendo advertir que las ruedas del carruaje quedaron encima de la acera izquierda de la calle del Carmen.

Desde ayer miércoles ha dejado de encenderse el alumbrado de gas que costaba el Ayuntamiento de Cádiz.

La noche anterior fueron detenidos varios sujetos que rompieron veintitantas farolas del alumbrado público, en su mayoría de las nuevas.

**Ni las fieras.**

Un horrible infanticidio se ha cometido recientemente en las inmediaciones de Orduña.

En una casita situada cerca del Santuario de la Antigua, vivían dos hombres, padre é hijo, este último sobremarera rústico y de cortos alcances, sirviéndoles de criada una joven casada, cuyo marido se marchó á América y no se ha vuelto á tener noticia de él. Buscando nidios unos muchachos á orillas del arroyo que por allí baja, vieron unos pedazos de carne colocados sobre paja, y apartándolos y rebuscando debajo de ésta, se encontraron con un recién nacido muerto.

Dieron parte de ello al capellan del santuario, y éste lo hizo á la autoridad. Se había abierto una pequeña fosa, en su fondo se había tendido un saco, se había colocado sobre este el niño que se cree estuviera aún vivo, se le había cubierto con paja menuda y sobre la paja se habían echado pedazos de carne con la intención de que las aves de rapiña fueran atraídas por ella y comiesen la carne y el niño. Sospechóse inmediatamente que la criatura procediera de la casa Blanca, situada al lado del santuario, porque ya se sospechaba que la criada estuviese embarazada, y se procedió á la prisión del mozo y la recién parida, que estaba en grave estado por haber bajado á la ciudad, según costumbre, sin pérdida de día para disimular su estado.

La criada y el hijo del campesino están presos, y han confesado su crimen.

**Caso raro.**

En la noche del 17 de los corrientes, el vecino de Mallorca D. Cristóbal Arias, que accidentalmente se halla en Sueca, denunció á la Guardia civil que de un vagón de naranja que tenía en la estación de dicha población habían desaparecido 270 kilogramos de dicho fruto, por cuyo motivo fué inmediatamente detenido el brigada Ramón Martín Peña. Este declaró que de doce á una de la noche anterior, el Jefe de estación D. José Colón le había ordenado levantar de la cama, y llevándole á su habitación, después de breve conferencia le hizo conducir primero tres capazos á la acequia proxima, y después cuatro sacos más y á continuación otros cuatro medios que este igualmente arrojó al agua.

Al terminar su operación el citado Jefe, recomendó al brigada que si preguntaban algo guardase la mayor reserva sobre todo lo efectuado, que aunque le metiese preso él le librara de la prisión y le socorriera.

El Teniente alcalde, D. Mariano Ruiz, acompañado de unos guardas de campo, se personó al tener noticia de ello en la referida acequia, encontrando todavía diez arrobas de naranjas de las que fueron arrojadas.

Gran extrañeza ha causado en la importante villa de Sueca este escandaloso hecho, puesto que el Sr. Colón gozaba de generales simpatías y estaba reputado como hombre digno y serio.

**TELEGRAMAS.**

**La expulsión de los príncipes.—Contradicciones de los republicanos y vacilaciones del Gobierno.**

Paris 26.—El *Diario de los Debates* anuncia esta mañana que han surgido serias divergencias en el seno del gabinete francés sobre la cuestión relativa á la expulsión de los príncipes.

Añade que el presidente del Consejo de ministros, Sr. Freycinet, opina que no hay motivo para decretarla.

Paris 26.—La cuestión relativa á la expulsión de los príncipes, es el tema obligado de las conversaciones en los círculos políticos y de los artículos de la prensa.

Asunto es este objeto de animada controversia, incluso entre los periódicos republicanos.

Que el gobierno está indeciso sobre la conducta que debe seguir sobre el particular no cabe duda, confirmandose que existe una verdadera discrepancia en el seno del Consejo de ministros. Esto no obstante, parece que la mayoría de los ministros ha resuelto tomar el pulso á la Cámara é inclinarse ante la voluntad de ésta, á pesar de lo que dice hoy el *Diario de los Debates*, periódico anti-expulcionista, que supone á Freycinet hostil á la indicada medida.

De la lectura de los periódicos de Paris de hoy, se desprende que las impresiones de la gran mayoría de los diputados republicanos son favorables á la expulsión, de lo cual deduce la prensa que ésta se llevará á cabo dentro de un término muy breve.

Entre tanto los diarios intransigentes que afectan cierta indiferencia respecto de la cuestión de los príncipes, publican violentos artículos pidiendo una política, según dicen, verdaderamente republicana, la cual exige, entre otras cosas, lo que ellos llaman la depuración administrativa; es decir, la cesantía de cuantos funcionarios no hayan dado pruebas de su completa identificación con el régimen republicano. Lo mismo piensan muchos diputados avanzados que están resueltos á empujar al gobierno por este camino.

El Etna.

Roma 25.—Segun despachos de Catania, la lava corre en abundancia por la vertiente Norte del Etna en direccion a Nicolossi. Tambien avanza rápidamente por el Noroeste, marchando hacia Belpasse.

Se temen grandes pérdidas, pues aquella se encuentra ya á menos de tres kilómetros de las casas.

Las pérdidas son hasta ahora de poca consideracion.

Desde ayer ha aumentado considerablemente la erupcion del volcan, repitiéndose con violencia los sacudimientos subterráneos.

Se ha formado un nuevo cono que tiene unos 250 metros de base, por 200 de altura.

Graves desórdenes.

Roma 26.—Han estallado gravísimos desórdenes en Trani (puerto del Adriático á 45 kilómetros de Bari) con motivo de las elecciones.

Un gran número de obreros que se habia reunido en las inmediaciones de la ciudad, marcharon sobre esta, y despues de una viva lucha con las tropas que obligaron á retirarse, pegaron fuego á la casa del ayuntamiento, á la aduana y al teatro.

Las pérdidas son enormes.

Varias personas han perecido abrasadas. Otras fueron vilmente asesinadas.

La ciudad quedó durante algunas horas en poder de la plebe, que se entregó á toda clase de excesos.

En cuanto se tuvo noticia del hecho, marcharon á Trani tropas de Foggia y Bari, restableciendo el orden y prendiendo á 60 de los principales autores del tumulto.

Los proyectos de Gladstone.

Londres 26.—Segun noticias de origen fidedigno, el primer ministro Gladstone ha resuelto modificar notablemente el proyecto referente á las reformas de Irlanda, á fin de obtener el concurso y el apoyo de los partidarios de Chamberlain.

Este ha convocado para mañana un gran meeting de liberales, en el cual expondrá la situacion de las cosas y consultará la opinion de sus amigos.

VARIEDADES.

ME DECIDO.

A todas las muchachas de salero; las que no sean bonitas no las quiero.

Plenamente convencido de que así lo paso mal y de la vida aburrido de soltero, me decido por la union matrimonial.

Siendo mis actos formales, como Cristo nos enseña, con sus pelos y señales os voy á hacer la reseña de mis prendas personales.

Mi estatura no me apura, y es cosa que no me extraña porque, hablando con cordura, me ganan en estatura lo menos treinta... en España.

Tengo veinte años cabales, tengo buenas relaciones y dotes escepcionales, tengo muchas ilusiones ¡pero no tengo dos reales!

No me ponen en apuro de la fortuna las tretas, pues contra ellas voy seguro; yo á nadie le pido un duro, ¡le pido cinco pesetas!

Siempre tranquilo y sereno á toda pena me escapo, yo á las chicas engaño, que en cuanto á bueno, soy bueno, y en cuanto á guapo, soy guapo.

Dentro de mí el genio late; soy esclarecido vate, escritor de pacotilla, y hago prosa con tomate y versos á la parrilla.

No me quisiera ocupar del alcance que revela mi talento singular, (aquí conviene observar que se me murió mi abuela.)

Vosotras sois mi consuelo, mi único y constante anhelo, las dueñas de mi abedrojo; por vosotras diera el cielo... ¡lo que siento que no es mio!

En medio de tanto afán como en mi espíritu lucha, penas que vienen y van, me hacen falta, pero mucha, una mujer... y un gaban.

Por desengaños traidores lleno de hastio profundo y harto ya de sinsabores quisiera estar en el mundo á solas con mis amores.

Por esto, sin más tardar arreglar quiero mis bodas; mas, ¿con quien me he de casar? El caso es que os quiero á todas ¡no lo puedo remediar!

¡Como he de callar mis caitas, como he de ver con enojos vuestras plácidas caritas? ¡hay tal fuego en vuestros ojos! ¡sois algunas tan bonitas!

A vosotras toca hablar, pues á yo querer mostrar á alguna mi amor profundo tendria que declarar mi pasion á medio mundo;

Y si á escoger fuera un día una mujer de valia, como hay algunas tan bellas, es claro, resolveria quedarme con todas ellas.

Expuestas ya las razones que me asisten, segun creo, pongo fin á estos renglones. Ya lo sabeis, por correo se admiten proposiciones.

CARLOS FELICES ANDUJAR.

Almería, 1886

GACETA.

DIA 27.

Presidencia.

Partes sanitarios de la real familia. —Comunicaciones de felicitacion per el natalicio.

Gracia y Justicia.

Nombramientos de obispos que conocen nuestros lectores.

Guerra.

Relacion de empleos y recompensas otorgados del 5 al 22 del corriente.

GACETILLAS.

La prensa liberal de Madrid sigue indicando que ha quedado instalado en el Ministerio de la Gobernacion el Gabinete negro á fin de registrar la correspondencia sospechosa que pueda proceder ó ser dirigida á los eternos enemigos del reposo público, cliché estereotipado en las columnas de la prensa monárquica de la situacion.

No sabemos el fundamento que podrán tener los rumores que sobre este particular acogen nuestros colegas, pero un antiguo funcionario del ramo de correos, hoy cesante, nos dice y afirma que duda mucha sobre la verdad de la instalacion de dicho Gabinete negro, ni en Madrid ni en las provincias, pues siendo la correspondencia que se confia á correos cosa tan sagrada, solo con la intervencion del Juez, en el acto de llegar la balsa y á presencia de los interesados, es como puede llevarse á cabo esa práctica irritante á que solo apelan los Gobiernos arbitrarios para prolongar unos cuantos dias mas los goceos del poder; práctica, por otra parte, completamente inútil, pues los que andan mezclados en negocios revolucionarios no han de ser tan cándidos que fien á los azares del servicio de correos secretos importantes que por cualquiera contingencia imprevista pudieran ser descubiertos y eso lo sabe mejor que nadie el Sr. Sagasta que con tanta sagacidad y maña preparó la conspiracion de las fuerzas de Artilleria que se sublevaron el 22 de Junio de 1866.

Es lamentable que el Gobierno con sus ridículos y pueriles temores, de motivo á esas alarmas de la opinion y al disgusto de la mayoría de los empleados del ramo de comunicaciones que se ven molestados por las sospechas que el público pueda abrigar respecto á que sean posibles esas fiscalizaciones de la correspondencia privada, cuando segun los preceptos marcados en las Ordenanzas, solo en casos muy escepcionales y eso á presencia del Juez y de los interesados, es cuando puede tener lugar la apertura de pliegos y cartas dirigidos á cualquier ciudadano español.

Algo ha hecho el actual Ayuntamiento en obsequio de la higiene, pero todavía le queda mucho que hacer si ha de precaverlos contra los posibles peligros de una invasion de la epidemia que está causando estragos en algunas ciudades del reino de Italia.

Una de las cosas que recomendamos al señor Alcalde es el cerramiento por medio de tapias de los diversos solares existentes en varios sitios de la poblacion; hoy esos solares están sirviendo de depósitos de inmundicias y por las noches de teatro de escenas inmorales y si bien nos parecería despótico que se quisiera obligar á edificar á los propietarios, aunque esta el Ayuntamiento en su perfecto derecho, comíneseles por lo menos á que levanten el muro hasta la altura del primer piso y así se evitará que cada solar se convierta en un estercolero.

Una valla de madera, como quieren algunos, no resuelve la dificultad, pues así está acotado el callejon que existia á espaldas de la casa que habita el Sr. Obispo y los muchachos saltan la cerca y han convertido en letrina el callejon, además de servir de cementerio de gatos y perros muertos.

Juicios orales.—Hé aquí los señalados para la semana próxima en la Audiencia de lo Criminal de este distrito:

Lunes 31.—Causa de Berja contra Nicolás Lorenzo Larios, sobre homicidio.—Fiscal, señor Riancho; defensor, Sr. Gomez (D. Emilio.)

Martes 1.—Id. de Almería contra Juan Berné, sobre lesiones.—Fiscal, Sr. Medina; defensor Sr. Cassinello (D. G.)

Miércoles 2.—Id. de id. contra Antonio Vives sobre id.—Fiscal y defensor, los mismos.

Viernes 4.—Id. de id. contra Salvador Gibaja Navarro (a) Longano, sobre atentado á la autoridad.—Fiscal, el mismo; defensor, Sr. Langle.

Bueno anda todo.—Nuestro querido colega La República, de Madrid, publica la siguiente advertencia:

«Una vez mas advertimos á los Sres. Suscritores y corresponsales que no remitan sellos de franqueo en pago de las cantidades que adeuden á la Administracion, y que si los remiten, lo hagan en CARTA CERTIFICADA, pues en otro caso no es seguro, antes es muy probable, que los sellos no lleguen á nuestro poder.»

El servicio de correos es peor cada vez. Dias hay en que cuatro, cinco, y á veces mas cartas, llegan á nosotros con señales evidentes de haber sido fracturado el sobre y registrado su contenido. El mejor medio de hacer el pago es en libranzas del Giro mútuo; pero, en caso de enviar sellos, es preciso certificar la carta de remision. Las condiciones pésimas del servicio de correos no permiten que seamos responsables de lo que no recibimos.»

Dice «El Amigo de Cartagena»

«Los periódicos de Madrid dicen que el ministro de la Guerra no encuentra ni un General que quiera venir á encargarse del mando de esta plaza, y que aquellos á quienes se ha dirigido, se han excusado como han creído mas conveniente.»

Pues nada; el asunto puede arreglarse. ¡Qué nos traigan otra vez al Sr. Pandol! ¡Qué nos lo traigan!

Del mismo periódico:

«La esposa de nuestro querido director dió á luz ayer tarde un robusto niño, pero robusto de verdad.»

¡Vaya un bebé hermosote y sanote! Como nosotros somos tan curiosos, que en algo hemos de parecernos á los monárquicos, pesamos al recién nacido y tuvo pásmense nuestros lectores! DIEZ Y SIETE LIBRAS Y NUEVE ONZAS.

Es decir; diez libras y dos onzas mas que Pascual Bailon, con una porcion mas de nombres

por arriba, por abajo, por delante y por detrás.

Minas.—Las minas que á continuacion se espresan, sin demarcar, han sido renunciadas por sus interesados.

«San Enrique», término de Seron, de D. Enrique Calderon.

«Te vi venir», id. de Laujar, de D. Juan Serafin Fernandez.

«La Quebrada», id. de Seron, de D. Antonio Garrigos.

«Mi Paquita Reformada», id. de Bédar, de don Juan J. Martinez.

«La Esperanza», id. de Bédar, de D. Francisco Carmona Cervantes.

«La Virgen del Socorro», id. de Tijola, de don Miguel Jordan Rubio.

«Los Bandoleros», id. de Antas, de D. Francisco Berruazo.

«San Juan», id. de Cobdar, de D. Juan J. Clemente.

Baile.—Esta noche se verificará por la sociedad Union Artística desde las 8 hasta las 12 de la misma, sita en la calle del Almirante.

Los señores socios que pertenecen pueden recoger sus billetes hoy desde las 12 del dia en adelante.

El ministro de Gracia y Justicia ha autorizado al Sr. Vallejo Miranda (conde de Casa idem) para contraer matrimonio con la célebre y opulenta cantante Cristina Nilson.

De modo que la célebre cantante será dentro de poco tiempo Condesa de Casa-Miranda.

Y con el tiempo preveo que se aumentará un cuartel Al escudo, yendo en él Un método de solfeo.

Alhaja histórica.—Entre las expuestas á la venta en el Monte de Piedad de Madrid por haberse cumplido el plazo de su empeño, figura un reloj de oro, en una de cuyas tapas se lee como marca este nombre ilustre: Leopoldo O'Donnell.

El reloj del primer duque de Tetuan! El que quizá señaló la hora gloriosa de la entrada en Tetuan, y la hora triste en que la ingratitude le arrojó del poder que habia bizarramente defendido. ¿Como ha ido á parar esa prenda al Monte de Piedad, al lado del reloj del calavera y del reloj del necesitado? No se sabe; pero allí está parado, mudo, el que señaló en su esfera tantas horas notables en la historia contemporánea.

En la misma venta figura una tabaquera de Robespierre y un servicio de té, de plata, que figuró no hace mucho entre los regalos de una boda que ha deshecho la muerte.

Sunt lacrima rerum.

Baile.—La sociedad El Regocijo celebrará esta noche un gran baile de 8 á 12 de la noche en sus salones del Barrio nuevo, calle del Regocijo, 25.

Los señores socios que no hayan recibido sus billetes, pueden pasar á recogerlos en la Contaduría de dicha sociedad, sita en la propia calle número 21.

La difteria en las aves de corral.—Esta terrible enfermedad que acomete principalmente á las gallinas y palomas, tiene gran semejanza con la que sufre la especie humana. En apoyo de esto, se cita el caso de que en un gran establecimiento de cria de gallinas de Nesselhausen se importaron 2.600 pollos, entre los cuales algunos padecian la difteria; el verano siguiente nacieron mil pollos; y cuando tenian seis semanas de edad se presentó una epidemia diftérica que causó la muerte de todos, pereciendo tambien cinco gatos y un papagayo y enfermado de anginas diftéricas las dos terceras partes de los operarios del establecimiento. Uno de los trabajadores mientras curaba á un gallo fué picado por éste en una mano y muy luego aparecia la fiebre diftérica y un gran tumor en la mano dañada.

Asimismo ocurrió en Pistoya, que fueron atacados de anginas diftéricas varios niños que en traron á jugar en un corral donde habia gallinas atacadas de difteria.

Esto enseña que las personas encargadas de cuidado de aves de corral deben guardar precauciones para evitar el contraer esta clase de enfermedades, que por lo visto son contagiosas para el hombre lavándose bien con agua avinagrada, con solucion débil de ácido fénico y regar con ella los corrales infestados, evitando además que las aves enfermas estén junto á las sanas.

La frecuente repeticion con que aqui como en todas partes van sucediéndose los delitos, hacen fijar la vista en el estado de la sociedad.

La falta de educacion es indudablemente la causa de la perversion de costumbres; pero nosotros creemos que ha llegado el caso de tener por justicias las alcaldadas.

Recordamos á este propósito que un alcalde de monterilla logró evitar los delitos de lesiones frecuentísimo en su pueblo, sin más que perseguir sin descanso el uso de armas, dictando el siguiente articulado:

Artículo 1.º El que dentro del distrito municipal use armas blancas ó de fuego, cualquiera que sean su clase y dimensiones, incurrirá en la multa de 3 á 25 pesetas de irremisible exaccion.

Art. 2.º Los padres, tutores ó guardadores responden por los menores.

Art. 3.º Los insolventes sufriran la prision subsidiaria correspondiente.

Art. 4.º En la misma pena incurriran:

1.º Los que teniendo armas en su casa las dejen por negligencia ó descuido en manos de los niños.

2.º Los dueños de establecimientos de juego y bebidas que no cerrasen á las horas marcadas en las ordenanzas.

3.º Los que no denunciaren á la autoridad á los que en público mostrasen armas.

Art. 5.º La autoridad y sus agentes practicarán los registros que consideren necesarios al cumplimiento de este bando y extincion del escandaloso número de delitos que se cometen solo por consentir el uso de armas.

El Alcalde fué objeto de mordaces burletas; su bando muy censurado, y todos los que más interesados aparecian en poner remedio al mal, lo juzgaron insuficiente; pero hombre de constancia y que supo mantener su disposicion, la hizo cumplir á punta de lanza, mereciendo despues el aplauso de los que con más acritud lo habian censurado, al ver que con tan acertada disposicion efectivamente habian desaparecido por completo los espectáculos que se habian dado.

Han pasado muchos años, y en el pueblo se cumple todavía el bando por los Alca des que le han sucedido.

¿No podría generalizarse esta medida? ¿Cuántos bienes podrían obtenerse si se hiciese así!

Habla el arte.—Sres. Lanman y Kemp, Nueva-York.—Muy Sres. míos: Continuamente aquejado por una aguda enfermedad de la garganta, resultado de mi vida artística y muchas esperanzas de mejorar, me decidí á hacer usos de su ya célebre y bien conocido Aceite de Hígado de Bacalao, todo esto por indicacion de los afamados doctores D. Juan Zapiola y D. Carlos Ranquier, á quienes por tan feliz indicacion puedo decir con orgullo como consecuencia forzosa, que debo el sustento de mis hijos.

Sirvan estas líneas como prueba de gratitud hacia ustedes y los Sres. Ranquier Zapiola, y cuenten con el aprecio y buena voluntad de su muy atento s. s. q. b. s. m., Doroteo Olavarria.

—Bragad, (República Argentina) 6 de Abril de 1878.

LAS PERSONAS DEBILITADAS por un empobrecimiento de la sangre, á las cuales el médico aconseja el empleo del HIERRO, soportarán sin fatiga las gotas concentradas de HIERRO BRAVAIS, con preferencia á las otras preparaciones ferruginosas. En todas las Farmacias. — Exótica la firma.

SECCION MARITIMA.

NOTA DE LOS BUQUES DEL DIA 28.

Entrados.

De Tarifa, balandra Victoria.

De Estepona, laud Joven Tula.

Despachados.

Para San Sebastian, bergantín goleta italiana Risergimento.

Para Motril, tartana francesa Emir.

Para Orán, vapor español Correo Alicante.

ESPECTÁCULOS.

CAFÉ-TEATRO DE SANTO DOMINGO.

Gran funcion para el lunes 31 de Mayo 1886.

El magnífico drama en 4 actos de D. José Zorrilla cuyo título es

EL ZAPATERO Y EL REY.

NOTA.—Se están ensayando para ponerlas en escena á la mayor brevedad las obras siguientes:

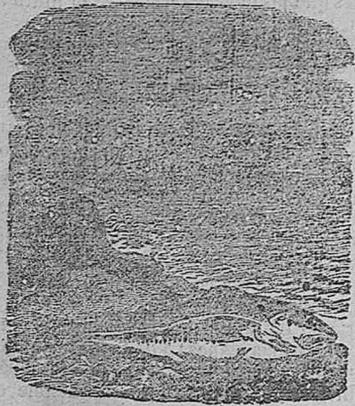
Diego Corrientes ó el Bandido Generoso, Del enemigo el consejo. El drama en 5 actos, Los siete niños de Ecija, y la preciosa comedia, El Preceptor y su mujer.

ALMERIA.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

# DIARIO DE AVISOS

## ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO



Preparado por LANTHAN Y KEMP.  
Único e infalible remedio para la curación de todas las enfermedades de  
**EL CÁNCER, EL PECHO Y LOS PULMONES**  
Caso con perseverancia en unión del  
**SECTORAL DE ANACAHUITA**  
Se realizaron curaciones sorprendentes en muchos casos.  
**CONSUMCIÓN Y TISIS.**

Agencia general en España para la venta al por mayor, Sres Vicente Berter y Compañía, Barcelona.

### Denticina infalible.

Lo saben todas las madres. Ni un solo niño muere de la dentición, pues los salva aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue diarreas y accidentes, robustece á los niños y los desencanija. Una caja, 12 rs., que remite por 14 el autor, P. F. Izquierdo, Madrid, Sacramento, 2, botica, y plaza de la Villa, 4, por mayor y en todas las boticas y droguerías de España y en Almería, Rodríguez y otros.

### Miguel Ruiz Segura, frente al Alcoyano.

Acaba de recibir un completo surtido en camisas para caballeros, cuellos, puños en todas formas y medidas, á precios baratos.  
Calle de las Tiendas número 1.º, frente al Alcoyano.

### Serrín de corcho.

Ofrece á los consumidores Don Juan J. Cáceres único representante en esta de la renombrada fábrica que Don Francisco Castellón ha instalado en San Felu de Guisols, Provincia de Gerona.

### Almacén de curtidos.

Marín 16 y 18.

Se han recibido nuevas remesas de grasa Mágica para limpiar dorados; las cajas grandes de 2 reales á 1'50 y por cuenta de la fábrica se regala, al hacer la compra, una cajita grasa para limpiar muebles de madera y dar á conocer este nuevo procedimiento.  
Botones de todas clases. Tinta 5 reales botella 1/2 litro, en pieles y artículos de zapatería todo completo. Omas con chapa de todas medidas y tamaños.

### Anuncio.

En la rambla del Obispo, número 13, encontrará el público desde hoy tres carros dispuestos para la limpia de escusados ó pozos negros, de buenas condiciones como están en Barcelona y otros puntos.

El mismo tiene compañía dispuesta y se encarga de la limpieza de estos pozos.  
Rambla del Obispo número 13.

### NUEVOS MAPAS

DE ESPAÑA Y DE EUROPA.

El de España es el mas completo y conocido hasta el día.

Ambas cartas Geográficas están muy bien Litografiadas y contienen multitud de detalles, como nombres de pueblos que generalmente están omitidos en otros mapas.

El de España contiene los 49 escudos de las diferentes provincias, y las 14 cruces y condecoraciones militares, con todas las colonias de las posesiones españolas de Ultramar.

En cuanto al de Europa además de los Países de todas las naciones y el número de sus habitantes, hay tipos y uniformes de soldados de los diversos ejércitos europeos y en particular de España, de los cuales hay un tipo Militar de cada cuerpo ocupando el lugar preferente, todo ello en buen colorido.

Dichos Mapas se venden al precio módico de 3 pesetas 50 céntimos uno; ó sea la tercera parte de su valor, según personas competentes, atendido á su gran trabajo y utilidad para todos.

Se venden en casa de los Sres. Estrade Berdot freres ópticos.

Tiendas, 2.

## BANCO VITALICIO DE CATALUÑA

COMPANIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA.

Capital de fundacion por medio de acciones nominales

10.000,000 DE PESETAS.

Las pólizas realizadas en el último trimestre de 1885 y publicadas detalladamente en el Boletín de la Sociedad de 15 Enero próximo pasado, fueron en número de 402, alcanzando la última el número 3.878.

Después de la fecha de 31 Diciembre, se han registrado otras muchas en proporcion ascendente. Los capitales de los riesgos en curso ascienden á más de

16.000,000 DE PESETAS.

La Compañía ha efectuado recientemente varios pagos por siniestros ocurridos entre los cuales citaremos los siguientes:

- |              |  |
|--------------|--|
| Ptas. 10.000 | satisfechas á la hija de D. Evaristo Bergasse, de Barcelona.                           |
| » 20.000     | » á la viuda de D. Pablo Gabriel Casanovas, de Tarragona.                              |
| » 5.000      | » á la viuda de D. Juan Garcia Bertri, de la Cenia, provincia de Tarragona.            |
| » 3.000      | » á la viuda de D. Antonio Clará, de Calonge, provincia de Gerona.                     |
| » 10.000     | » á la viuda de D. Francisco Carvajal, de Barcelona.—DIRECCION CALLE ANCHA, NÚMERO 64. |

Delegado en esta provincia D. Francisco Terriza Sicardó, Martínez Campos número 8.



### CALDO CIBILS INSTANTANEO

Premiado con medalla de Oro en varias exposiciones

El Caldo Cibils preparado con las mejores carnes de buey de los riquísimos pastos del Uruguay, da instantáneamente y sin preparación alguna el mejor caldo que pueda apetecerse en nutrición, y es de un sabor exquisito y agradable al paladar.

Indispensable para las personas que viajan y las que habitan en el campo.

Para componer una sopa ó guisado al minuto, léase la etiqueta del frasco.

De venta en todas las principales Farmacias, Droguerías y Ultramarinos.

Frascos grandes - reales; pequeños - y medio reales.

Agentes generales: SRES. SOLO, VILARASA Y C. Princesa, 53. BARCELONA.

Únicos depositarios en España, Sres. VICENTE PERRER Y C.º y en su droguería sucursal: calle de la Princesa, 1 y 3.—BARCELONA.

En Almería se vende en casa de la Sra. Viuda de D. Antonio Vivas, D. José Moya y Lopez; y de D. José Quesada.

## LA EQUITATIVA. DE LOS ESTADOS-UNIDOS.

### SOCIEDAD DE SEGUROS DE VIDA.

CAPITAL PESETAS 242.519,945, cuya totalidad constituye el Fondo de garantía de los asegurados.

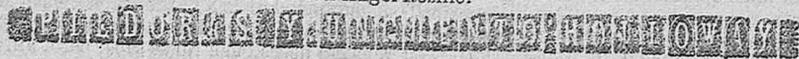
#### JUNTA DE REFERENCIA PARA ESPAÑA.

- |                                    |  |
|------------------------------------|--|
| Excmo. Sr. Marqués de Casa-Jimenez | Sr. D. M. Sabas Muniesa                        |
| » » D. José de Artuela             | » » Emilio Vidal y Torres                      |
| » » Isidoro Gomez de Arostegui     | » » Federico de de Solaegui                    |
| » » Pablo Hernandez y Pelayo       | Excmo. Sr. Marqués de Santo, Domingo de Guzman |
| » » Marqués de Peñaforida          | » » Bartolomé Belmonte                         |
| » » José Suarez Güares             | » » Saturnino Hernandez y Gonzalez             |
| » » Francisco Rodriguez Arial      | » » Antonio de la Devesa                       |
| » » Joaquin Lopez Doriga           |  |
| » » Gil M.º Fabra                  |  |

#### COMITÉ EJECUTIVO.

Presidente: D. Antonio Angel Moreno, (Viuda é hijos de A. G. Moreno).—Vice-presidente: don Enrique G.º Calamarle, (García Calamarle é hijo).—Médico Director: Doctor Estéban Sanchez de Ocaña, Catedrático, Decano de la Facultad de la Real Cámara.—Médico Vice-director: Doctor Rafael Ulecia Cardona, Director de la Revista de medicina y cirugía práctica.—Administrador y director general: D. Juan Angel Rosillo, ex-diputado á Cortes.

Para informes dirijirse á D. migdio Barros, Martínez Campos 3, representante en esta provincia, en virtud de contrato con D. Juan Angel Rosillo.



### PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es más eficaz que todos los demás remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago para purificar la sangre, y para regularizar la acción del corazón y de los riñones. La debilidad tanto física como mental, proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema nervioso fortalecido con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las cuales restablecen la digestión, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Píldoras pueden aprovecharse de los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

### UNGUENTO HOLLOWAY.

El Arte Médica no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que el medio de influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las lagas y tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tifa, la escrófula, y en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toser, constipados bronquitis, asma palpitation del corazón, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gata ó reumatismo no tienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Ungüento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido viscoso contra toda partícula morbosa.

Las cajas de Píldoras y botes de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones en español relativa al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo por su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento central 533. Oxford Street, Londres. Almería, Gomez Talavera.

SERVICIOS DE LA  
**Compañía Trasatlantica**  
DE BARCELONA.  
VAPORES-CORREOS A PUERTO-RICO Y HABANA.  
Tres salidas al mes.  
COR LAS ESCALAS Y EXTENSIONES SIGUIENTES:  
El 10 de Cádiz á las Palmas, Proraso y Vera-Cruz.  
El 20 de Santander á la Coruña.  
El 30 de Cádiz á los puertos de las Antillas, La Guaira, Puerto Cabello, Sabanailla, Cartagena, Colon, y puertos del Pacífico.  
El vapor  
**Vera-Cruz.**  
saldrá de Almería el día 20 de Agosto.

VAPORES-CORREOS MANILA  
CON ESCALAS EN  
Port-Said, Aden y Singapore, y servicio á Iloilo y Cebú.  
SALIDAS MENSUALES.  
El vapor  
**Isla de Luzon**  
saldrá de Almería el día 20 de Agosto.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros y quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vueltas. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Para mas informes en  
ALMERIA.—Sres. M. Ruiz Reyes é hijos.

### BANQUE DE L'EPARGNE POPULAIRE (FUNDADO EN 1882).

Hasta ahora, la adquisición de valores públicos solo estaba al alcance de las personas favorecidas por la fortuna, pero el establecimiento de dicho Banco, acreditado ya en Francia, viene á reparar esta desigualdad, haciendo partícipes de aquellos á todos los que lo deseen y aspiren á procurarse un ahorro que por el medio económico y ventajoso que ofrece este Banco há de adquirir en España el gran desarrollo que en Francia há realizado.

Consiste el medio ofrecido en la venta á plazos mensuales, de valores públicos de primer orden (Crédit Foncier de France, Ville de Paris etc., etc.); de tal modo que el suscriptor, que se obliga á depositar en esta Caja de Ahorros 20 pesetas mensuales durante un período de dos años poco más ó menos; según la clase de título comprado, tiene derecho desde el pago de la primera mensualidad, á disfrutar de todos los aumentos y beneficios de la obligación, tales como intereses, dividendos, primas de amortización, lotes, etc., etc., cuyo importe le ayuda notablemente al pago de su suscripción; y admitiendo que en los distintos sorteos mensuales que corresponden á dichas obligaciones no les haya cabido en suerte ningún premio (1.000 á 200.000 pesetas) resultará siempre al suscriptor haber ahorrado insensiblemente un capital representado por el valor de la obligación comprada, negociable en todas las plazas y considerada como de las mejores y más seguras del mercado Europeo.

El Banque de l'Epargne Populaire, compra y vende toda clase de valores cotizados y no cotizados.

Se encarga de cobrar todos los cupones vencidos.

Hace préstamos con garantías sobre rentas, acciones y obligaciones cotizadas en Bolsa.

Admite depósitos en efectivo con arreglo al siguiente cuadro:

A 3 años	8 por 100
A 2 años	7 por 100
A 1 año	6 por 100
A 6 meses	5 por 100
A 3 meses	3 por 100

Representante en esta capital B. Rafael Idáñez, calle del Teatro número 11.

### Boca

El tesoro universal de la boca, calma instantáneamente los más fuertes dolores de muelas, no dá lugar á sufrir úlceras en las encías, impide la formación del sarro, purifica el aliento, fortalece las encías y da frescura constante á la boca. Es el dentífico de mejor éxito y más económico de cuantos existen. Un frasco, una peseta.—De venta en la farmacia de D. José Gomez Talavera.

### Teñirse

los cabellos y la barba con el AGUA ROMANA, que no tiene rival entre cuantos tintes existen: no mancha la piel, y devuelve al cabello su color primitivo.

Hasta el día es el primero por su éxito. De venta en la farmacia de D. José Gomez Talavera.